



El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 251-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria No. 007-2018, del 17 de octubre, 2018, en la oficina de la Dirección General del TNCR. Este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 251-CD-2018: En atención al oficio TN-AF-0177-2018, con fecha del 12 de octubre, 2018, suscrita por el señor Bernal Cordero Carvajal, mediante la cual remite para su aprobación para la Modificación presupuestaria N. 03-2018

CONSIDERANDO:

- a) Que la Contraloría General de la República emitió la Resolución R-DC-24-2012 del veintisiete de febrero del 2012 que contiene las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N. 1-2012-DC-DFOE, reformada por Resolución R-DC-064-2013 del 9 de mayo de 2013 publicada en la Gaceta N. 101 del 28 de mayo del 2013.
- b) Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N. 8290 del Teatro Nacional, el señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica, sometió a conocimiento y aprobación del Consejo Directivo, un documento que describe los movimientos presupuestarios, en atención a solicitudes de unidades usuarias responsables de proyectos/actividades, para trasladar recursos entre sub-partidas con el fin de reforzar algunas según requerimiento institucional.
- c) Que los movimientos presupuestarios que se describen se ajustan al gasto presupuestario máximo autorizado para el 2018, según lo indicado en oficio STAP-630-2017 de fecha 27 de abril, 2018, suscrito por la señora Ana Mirian Araya Porras, directora ejecutiva.
- d) Que mediante oficio TN-AF-0177-2018 del 12 de octubre del 2018, se presenta para la autorización del Consejo Directivo la Modificación Presupuestaria N. 03-2018 por un monto de ₡338.835.410,57 (trescientos treinta y ocho millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos diez con cincuenta y siete colones).
- e) En atención al oficio TN-AF-0177-2018 con fecha 12 de octubre del 2018, suscrito por el señor Bernal Cordero Carvajal, coordinador del Departamento Administrativo mediante el cual se refiere la Modificación Presupuestaria N. 03-2018; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Ley N. 8290 del Teatro Nacional.

Por tanto, se Acuerda, Aprobar la Modificación Presupuestaria N. 03-2018 por un monto de ₡338.835.410,57 (trescientos treinta y ocho millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos diez con cincuenta y siete colones), según el siguiente detalle:

CUADRO N°1 MODIFICACIÓN N°3-2018			
CUENTA	SUBPARTIDA	AUMENTO	DISMINUCION
2.03.04.00.05.00.00.00.00	Materiales y productos eléctricos,	476.059,99	
2.03.04.00.20.00.00.00.00	Materiales y productos eléctricos,	500.000,00	
2.04.01.00.20.00.00.00.00	Herramientas e instrumentos	2.154.300,00	
2.99.01.00.40.00.00.00.00	Útiles y materiales de oficina y có	122.230,00	
2.99.03.00.10.00.00.00.00	Productos de papel, cartón e impres		1.370.000,00
2.99.03.00.20.00.00.00.00	Productos de papel, cartón e impres		632.792,87
2.99.03.00.40.00.00.00.00	Productos de papel, cartón e impres	1.890,00	
2.99.04.00.10.00.00.00.00	Textiles y vestuario		3.497.630,00
2.99.04.00.20.00.00.00.00	Textiles y vestuario	5.400.000,00	
2.99.05.00.20.00.00.00.00	Útiles y materiales de limpieza	534.629,28	
2.99.06.00.20.00.00.00.00	Útiles y materiales de resguardo y	4.493.036,38	
2.99.07.00.10.00.00.00.00	Útiles y materiales de cocina y com	35.000,00	
2.99.99.00.05.00.00.00.00	Otros útiles, materiales y suminist	128.273,18	
2.99.99.00.10.00.00.00.00	Otros útiles, materiales y suminist		1.800.000,00
2.99.99.00.40.00.00.00.00	Otros útiles, materiales y suminist	28.760,00	
5.01.04.00.20.00.00.00.00	Equipo y mobiliario de oficina	200.000,00	
5.01.04.00.40.00.00.00.00	Equipo y mobiliario de oficina	9.187.200,00	
5.01.05.00.20.00.00.00.00	Equipo y programas de cómputo		3.000.000,00
5.01.06.00.20.00.00.00.00	Equipo sanitario, de laboratorio e		10.500.000,00
5.02.99.00.20.00.00.00.00	Otras construcciones, adiciones y m		50.000.000,00
5.99.03.00.05.00.00.00.00	Bienes intangibles	1.671.686,56	
5.99.03.00.10.00.00.00.00	Bienes intangibles	2.500.000,00	
6.01.02.00.05.00.00.00.04	Transf. corrientes a Órg. Desconc.		421.132,50
6.02.99.00.10.00.00.00.00	Otras transferencias a personas	400.000,00	
6.03.01.00.05.00.00.00.00	Prestaciones legales		7.000.000,00
6.03.01.00.15.00.00.00.00	Prestaciones legales	9.000.000,00	
6.03.01.00.40.00.00.00.00	Prestaciones legales	7.419.044,96	
6.03.99.00.10.00.00.00.00	Otras prestaciones		435.000,00
6.03.99.00.15.00.00.00.00	Otras prestaciones	150.000,00	
6.03.99.00.20.00.00.00.00	Otras prestaciones	300.000,00	
6.03.99.00.40.00.00.00.00	Otras prestaciones		500.000,00
6.06.01.00.05.00.00.00.00	Indemnizaciones	17.300.000,00	
TOTAL		338.835.410,57	338.835.410,57



ACUERDO UNANIME Y FIRME



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica